

ACTA No. 95

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.

En la ciudad de Ibarra, a los 8 días del mes de abril del 2019, siendo las 9: 20 Horas, se convocó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Parque Industrial Imbabura S.A., en su Sede Social ubicada en el Edificio Mutualista Imbabura, Oficina No. 501, 3to Piso previamente convocada para el efecto por el Gerente General de la Compañía, de acuerdo a lo que disponen la Ley de Compañías y los Estatutos Internos de la misma.

Preside la Junta General de Accionistas el Arq. Ramiro Páez Valencia en calidad de Presidente (E) del Directorio y Representante del Municipio de Ibarra, quien declara instalada la Junta, previa la formulación del listado de Accionistas asistentes, con la verificación del Secretario - Gerente General, Econ. Néstor León Fuentes, cuyo detalle se describe a continuación:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>REPRESENTANTE</u>	<u>No. de VOTOS</u>	<u>%</u>
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Mta. Ricardo Zambrano	2460	58.73%
Gobierno Provincial de Imbabura	Ing. Marco Jarama Araya	752	20.40%
GAD Municipal de Ibarra	Arq. Ramiro Páez Valencia	758	20.87%
Total		4066	100.00%

Con el Quince Legal establecido el señor Presidente dispone a Secretaría la lectura del Orden del Día, disponiendo a la que se da cumplimiento e informando que se han observado todos los requisitos formales de la Convocatoria, con la respectiva publicación en la prensa escrita de la localidad.

ORDEN DEL DIA.-

1. Conocimiento, Análisis y Aprobación del Informe del señor Presidente y de la Gerencia sobre las actividades del periodo 2018.
2. Conocimiento, Análisis y Aprobación del Informe de Contratación y de Auditoría Externa del periodo 2018.
3. Conocimiento, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico de 2018.
4. Conocimiento, Análisis y Aprobación del Informe de la Oficial de Cumplimiento del año 2018.
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación del Informe del Dr. Paul Paredes, Abogado del PISA del año 2018.
6. Disponer el Destino de las Utilidades Generadas en el periodo 2018.
7. Estudio y Resolución sobre el Presupuesto y Plan de Trabajo para el año 2019.
8. Conocimiento, Análisis y Designación de la de Comisión para el periodo 2018 y 2020 y fijación de sus Honorarios.
9. Conocimiento, Análisis y Designación de la Firma de Auditoría Externa y fijación de sus Honorarios para el año 2019.
10. Clausura.

1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DE LA GERENCIA SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO 2018.

El Secretario de la Junta, da lectura al informe de la Presidencia del Directorio correspondiente al periodo 2018 y luego de finalizada la misma se pone a consideración de los Accionistas asistentes, quienes realizan las siguientes observaciones:

- a) Que en el punto 4.3 del Informe del señor Presidente del Directorio, debe ampliarse la explicación de por qué no se aprobó la Comunicación e Instalación del Rollo de Identificación del Parque Industrial Intabura S.A.
- b) Que en el Punto 4.1 del Informe del señor Presidente del Directorio, debe ampliarse la explicación de por qué no se aprobó el proceso de venta por m2 de los lotes de terreno disponibles.
- c) Incluir dentro del Informe de Presidencia Conclusiones y Recomendaciones.

Con estas observaciones la Junta resuelve:

1.1.- Aprobar el Informe del Presidente del Directorio.

A continuación, el señor Presidente del Directorio dispone al Secretario de lectura el informe del señor Gerente General y una vez concluida la lectura, pone a consideración de los Accionistas, quienes no realizan ninguna observación.

Por lo tanto, la Junta resuelve:

1.2.- Aprobar el Informe de Gerencia.

2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARÍA Y DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PERIODO 2018.

La Presidencia concede la palabra a la Ing. Karola Kanillo Avalos en su condición de Comisaria de la Compañía Parque Industrial Intabura S.A. y luego de la lectura del informe de la misma y de los documentos que contiene su informe tanto del Balance General y de Resultados, el señor Presidente pone a consideración de los Accionistas, quienes manifiestan que no tienen ninguna observación.

Al no existir ninguna observación la Junta decide:

2.1.- Aprobar por unanimidad el informe de la señora Comisaria, correspondiente al año 2018

A continuación, se da lectura y revisión al informe de Auditoría Externa del año 2018 elaborado por la Empresa INTERCAUSEB CIA. LTDA, sobre los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, una vez concluido dicho informe el señor Presidente pone a consideración de los Accionistas, quienes se manifiestan que no tienen ninguna observación.

Al no existir ninguna Observación la Junta decide:

2.2.- Aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al periodo 2018



3. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.

Una vez revisado el Balance y el Informe de Resultados de la gestión financiera del año 2018 y con los alcances y explicaciones que abarca la responsabilidad contable y financiera de la Compañía, se pone a consideración de los Accionistas, quienes manifiestan que no tienen ninguna observación.

Al no existir ninguna Observación la Junta decide:

3.1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del PISA correspondientes al periodo del año 2018.

4. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA OFICINA DE CUMPLIMIENTO DEL AÑO 2018

Una vez revisado el Informe Anual de Actividades y Metas cumplidas del Ejercicio Económico 2018 y el Plan de Trabajo del Ejercicio Económico 2019, elaborado por la Oficina de Cumplimiento sobre la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, y con la explicación que abarca la responsabilidad de la Compañía, el señor Presidente del Directorio pone a consideración de los Accionistas, quienes se manifiestan que no tienen ninguna observación.

Por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

4.1. Aprobar el Informe Anual de actividades y Metas cumplidas correspondiente al periodo del año 2018 y el Plan de Trabajo del ejercicio Económico del año 2019, elaborados por la Oficina de Cumplimiento de la Compañía.

5. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL DR. PAUL PAREDES, ABOGADO DEL PISA DEL AÑO 2018.

Una vez revisado el Informe presentado por el Dr. Paul Paredes abogado del PISA, sobre los procesos Judiciales que tiene a su cargo, los Accionistas hacen las siguientes recomendaciones:

- a) Que se dé un plazo de 15 días al Dr. Otto Torres Carrera una vez que haya recibido el pago por la expropiación de los terrenos de su propiedad por la Empresa Constructora del Anillo Vial, para que solucione el problema de ingreso a su propiedad, utilizando el lote 2 de la manzana III de propiedad del Parque Industrial Intibabara S.A.
- b) Contratar un Perito con experiencia del Consejo de la Judicatura, para que realice un levantamiento topográfico de los lotes que están ingresados a los terrenos del Parque Industrial Intibabara S.A. en la parte Oriental.
- c) De no llegar a ningún acuerdo con las personas que se encuentran ingresadas en los lotes de propiedad del Parque Industrial Intibabara S.A., se inicie el proceso de demanda Judicial.

Con estas recomendaciones la Junta decide:

5.1. Aprobar el Informe de procesos Judiciales del Dr. Paul Paredes.


1

6.- DISPONER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERIODO 2019

Una vez analizada la recomendación del informe de Gerencia, de utilizar parte de los recursos en la ejecución de obras pendientes para la venta de los lotes de terreno disponibles.

La Junta resuelve por unanimidad:

6.1 Que se continúe Acumulando las Utilidades y que se siga vendiendo los lotes, hasta la liquidación de la Compañía.

7.- ESTUDIO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019

El señor Gerente General informa a los señores Accionistas que el Presupuesto para el primer Ejercicio Económico del año 2019 se lo ha preparado en base al Presupuesto del año anterior y se ha contemplado ciertos cambios de orden legal obligatorio y de posibilidades reales contempladas en cuanto a la realización de obras de inversión en su Proyecto Urbanístico. Al respecto los Accionistas hacen las siguientes observaciones:

- a) Para la Firma de Consenso de los terrenos con el Municipio de Iruya, para el adquirentado de la Calle C del Parque Industrial, es necesario que se obtenga el censo para adosar el frente de 3 lotes pertenecientes al Parque Industrial, mismo que debe ser presentado en la próxima reunión de Junta de Accionistas para su aprobación.
- b) Se debe identificar y valorar el costo de vertimiento en espacios abiertos del Parque Industrial Intahura S.A, mismo que debe ser presentado en la próxima reunión de Junta de Accionistas para su aprobación.

Con estas Observaciones la Junta resuelve:

7.1.- Aprobado el Plan de Trabajo y Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2019.

8.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DESIGNACIÓN DE LA DE COMISARIA PARA EL PERIODO 2019 Y 2020 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

Los Accionistas una vez revisado la Oferta presentada por la Comisaria para el Ejercicio Económico 2019 y 2020:

La Junta decide:

8.1 Contratar los Servicios Profesionales de la Ing. Karola Kanillo para el periodo 2019 y 2020, con un pago de \$250 anuales + IVA.

9.- DESIGNACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2019 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

Los Accionistas una vez revisado la Oferta presentada por el Auditor Externo, para el Ejercicio Económico 2019:

La Junta decide:



9.1 Contratar los servicios profesionales de la firma Auditors INTERCAUSER CIA LTDA, representada por el Ing. Fernando Valencia, para que realice el examen de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2019, con una remuneración Anual de \$ 2.200 + IVA, desglosados de la siguiente manera: \$1.700 por el Informe de Auditoría y \$ 500 por el Informe de la CAPE.

10.- CLAUSTRAL

Finaliza la reunión cuando las 17:30 Horas del 8 de abril del 2019. Suscriben el Acta al final el señor Presidente de la Junta y el infrascrito Secretario que certifica.



Arq. Ramiro Paez Valencia
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE



Econ. Néstor Leon Fuentes
GERENTE SECRETARIO DE LA JUNTA